

11 MAY



299706

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para

una patente de invencion
por veinte años en España

a favor de

César Vázquez Rodríguez
(súbdito español)

residente en

Marcelo Macias, 44 - 1º
(Orense) ,

por

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DESTINADOS A LA
APERTURA A DISTANCIA DE LAS PUERTAS Y ANALOGOS"

-0-0-0-0-0-



299706

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos destinados a la apertura a distancia de las puertas y análogos, mediante cuyas mejoras se establece un nuevo dispositivo que, aprovechando la energía eléctrica y con el simple manejo de un interruptor o pulsador, permite la apertura de puertas a distancia, sin necesidad de desplazamiento alguno. Su aplicación, sobre todo en puertas interiores o exteriores como puertas de coches o dormitorios de hoteles y análogos, es indispensable.

10 Viene a sustituir el actual botones que en las oficinas se desliza de un lado a otro constantemente para proceder a la apertura de puertas pudiendo, gracias a este aparato, realizar esa operación cualquier persona que, estando sentada en una mesa, tenga a su alcance un cuadro de pulsadores correspondientes a dichas puertas. Como también aplicado a las portezuelas de los coches éstas podrán ser controladas por su conductor, que siendo el único a tener a su alcance los pulsadores abrirá las puertas únicamente cuando él lo desee, presumiéndose muy útil para taxímetros y similares, En habitaciones de Hoteles podrá el huésped desde su misma cama abrir la puerta a su antojo.

20 Es extremadamente sencillo sin que su sencillez vaya en contra de la eficacia y seguridad de dicho aparato pues no

11 MAR



299706

5 se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, -
sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en de-
talles de su presentación y organización afecten a la esencialidad rei-
vindicada, por lo que los dispositivos destinados a la apertura de puer-
tas a distancia, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada,
con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igual-
mente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden u-
nicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que
se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto
se dice en esta memoria descriptiva.

La figura conjunto ilustra la totalidad de los e-
lementos que constituyen el dispositivo.

15 Las figs. de las piezas de 1 a 10 presentan diver-
sos aspectos del detalle de cada uno de esos elementos.

Con referencia a dichas figuras y a los números que
sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado,
que interesan a los fines de esta memoria, la descripción es como sigue:

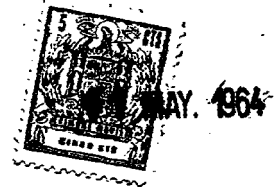
20 Está constituido por figura pieza 1 que presenta el
eje transversal de la trinqueta.

Figura de pieza nº 2 presenta el pestillo que permi-
te la apertura y cierre de la puerta.

Figura de pieza 3 presenta pitones de acoplamiento -
al chasis para fijación del pestillo.

25 Figura de pieza 4 presenta la placa chasis de este
dispositivo.

Figura de pieza nº 5 presenta una placa en angulo pa-
ra fijación de las bobinas electromagnéticas a la pieza chasis.



299706

Figura de pieza nº 6 presenta eje de trinqueta con espigo para acoplamiento a la placa chasis.

Figura de pieza 7 presenta tuerca aumentada para retención de la trinqueta al eje nº 6.

Figura de pieza 8 presenta la trinqueta que, accionada por el electroiman permite la apertura del pestillo (fig. 2) y, una vez cortado el circuito, cae en posición de trinqueta para su seguridad de cierre.

Figura de pieza nº 9, pieza de fijación y movimiento de eje de pestillo.

Figura de pieza nº 10 muelle que provoca el retorno del pestillo a su posición de seguridad una vez abierta la puerta.

El funcionamiento del dispositivo descrito es como sigue:

Sujeto al marco o base que se desee y al cerrar la puerta presiona el cerrojo de la misma (pieza 2) estando ésta aprisionada a su vez por la pieza nº 6, cuyo movimiento o soltura provoca el electroiman pulsado desde cualquier punto o distancia que se desee o varias a la vez. Este electroiman se provoca al pulsar el boton que cierra el circuito de las bobinas y atrae hacia sí la trinqueta (fig. 6). La dislocación de esta pieza deja en libertad la pieza 2 que cede a la presión de apertura de la puerta volviendo inmediatamente a la posición de seguridad mediante la acción del muelle. Si se desea, por momentos este aparato puede dejar de funcionar electricamente con la simple aplicación de un interruptor al hilo conductor de electricidad para el mismo, pudiendo continuar la puerta a prestar sus servicios de apertura y cierre con los elementos primitivos sin que este aparato pueda servir del mínimo obstáculo a su funcionamiento.



11 M

299706

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Creación de mejoras en la construcción de dispositivos destinados a la apertura a distancia de puertas y análogos caracterizados porque el dispositivo está constituido por una placa de chasis perforado para aplicación de los elementos formativos de este mismo aparato que puede ser acoplado al marco o puerta gemela donde se quiere realizar sin que pueda provocar el mínimo estorbo puesto que su tamaño puede ser diminuto y su conexión tan fácil puede serlo la conexión del timbre más sencillo.

10 2.- Mejoras según la reivindicación porque lleva un pestillo giratorio que permite la entrada del dala puerta que se desee.

3.- Mejoras sobre las reivindicaciones 1 y 2 porque lleva una trinqueta acoplada a un eje que con su movimiento permite la seguridad y soltura del pestillo.

15 4.- Mejoras según la reivindicación de la pieza 3 porque a la pieza ésta va acoplada un muelle que cumple la misión de éste y de un platino para hacer girar la pieza de trinqueta, una vez cerrado el circuito del electroiman.

20 5.- Según las reivindicaciones por un juego de bobinas que provocan el electroiman necesario para el funcionamiento de este aparato con corriente entre 110 y 220 voltios.

6.- Mejoras según las reivindicaciones caracterizadas por una caja de empalmes para conductores eléctricos que facilita de manera extremadamente práctica la conexión de este dispositivo.

25 7.- Mejoras según las reivindicaciones caracterizadas por

11



299706

que lleva tapa metálica convenientemente aislada de cualquier contacto eléctrico evitando así todo peligro de choques con este elemento.

8.- Mejoras en la construcción de dispositivos destinados a la apertura a distancia de las puertas y análogos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma acompaña.

Consta esta memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 MAY. 1964

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

5

299706

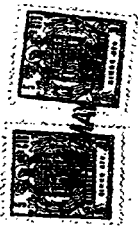


FIG. 1

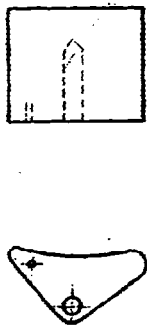


FIG. 2

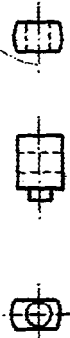


FIG. 3



FIG. 5

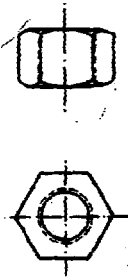


FIG. 7

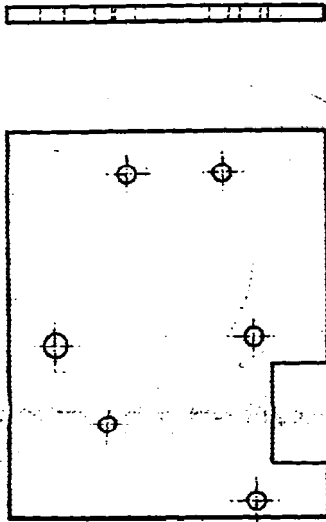


FIG. 8



FIG. 9

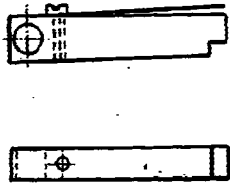


FIG. 10

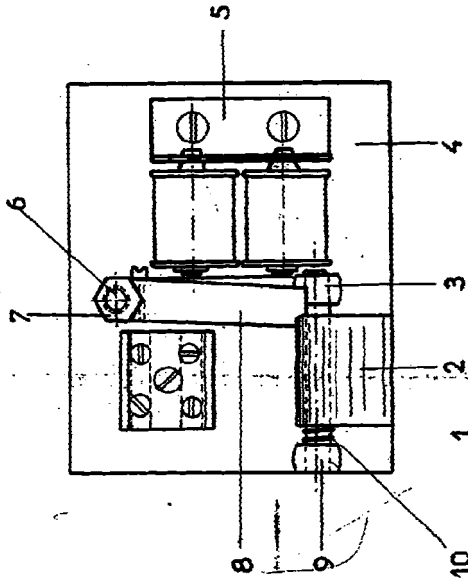


FIG. 12



FIG. 13

Madrid, 14 MAY. 1964

Cesar Vaquez Rodriguez